



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C.,a 03 de octubre de 2019

RECIBIDO  
OFICINA DE CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTOS  
A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/69/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Conversatorios.

**Tema:**

Por una Democracia Incluyente

**Tipo de Participación:**

Participante

**Lugar y periodo de la comisión:** Municipio de Tijuana, Baja California, 24, 25 y 26 de septiembre del presente año.

**Actividades realizadas:** Promover los valores de una democracia incluyente y el ejercicio efectivo de los derechos políticos de grupos en contexto de vulnerabilidad

**Resultados obtenidos:** Se generó un espacio de diálogo directo con los grupos históricamente excluidos y discriminados, a través del cual se identificaron las líneas de acción a emprender y políticas públicas, que contribuyan al ejercicio de derechos ciudadanos, a la realización de elecciones más abiertas e inclusivas que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, propios de una cultura democrática.

**Contribuciones a la Institución:** Ser un espacio para que la ciudadanía obtenga un análisis de la consolidación y fragmentación de la participación política de grupos históricamente discriminados: "Poblaciones indígenas, personas con discapacidad, migrantes mexicanos en el extranjero, personas de diversidad sexual y de género".

**Aportaciones obtenidas:** Promover los valores de una democracia incluyente y el ejercicio efectivo de los derechos políticos de grupos en contexto de vulnerabilidad

**Adjunta recursos fotográficos:**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**INFORME DE COMISIÓN**

**Conclusión:**

A través de los conversatorios se genera un espacio de diálogo directo con los grupos históricamente excluidos y discriminados, así como recordarles que el Instituto Estatal Electoral de Baja California es una institución incluyente.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

**Lic. Daniel García García**  
**Consejero Electoral**